

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Curso 2024/25

CEIP. ANTONIO CHECA MARTÍNEZ
(29009570)



INDICE

0.- JUSTIFICACIÓN Y COMPONENTES.

1.- OBJETIVOS.

2.- PLAN DE EVACUACIÓN.

A) DATOS DEL CENTRO.

B) SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

C) ACCESO AL CENTRO.

D) INSTALACIONES.

E) RIESGOS POTENCIALES.

F) RECURSOS DISPONIBLES.

G) DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES.

H) PLAN ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

I) LOCALIZACIÓN DEL ALUMNADO POR PLANTAS Y GRUPOS.

J) INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS/AS.

K) FINES QUE SE PERSIGUEN.

L) TIEMPO PREVISTO.

M) FUNCIONES DE LOS DIFERENTES RESPONSABLES.

N) MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR INCENDIOS.

Ñ) EXTINTORES.

O) IMPLANTACIÓN.

P) ALARMA.

Q) EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN, PRIMEROS AUXILIOS.

R) PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

S) PRIMEROS AUXILIOS Y ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA.

T) DIFUSIÓN.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Curso 2024/25.

0.- JUSTIFICACIÓN Y COMPONENTES

El presente plan de autoprotección ha sido elaborado por el equipo directivo y con el respaldo de la comisión de Salud y Prevención de Riesgos laborales creada como respuesta a los planteamientos reflejados en la Orden de 16 de abril de 2008 por la que se regula el procedimiento para la elaboración aprobación y registro del Plan de Autoprotección de los centros educativos y siguiendo las instrucciones de 16 de marzo de 2011. Aunque con los nuevos Reglamentos de Organización y funcionamiento se establecen sólo la comisión de convivencia en el seno del Consejo Escolar, creemos necesario seguir contemplándola; con el fin de dar a conocer en el mismo el plan a los representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Los componentes de la Comisión son:

- **Presidenta/directora:**

Gemma María Marín Valdeiglesias

- **Secretario:**

Jaime Almendro Gil

- **Jefe de estudios:**

Emilio José Vizcaíno Gil

- **Profesorado:**

- Mercedes Aguilar Villegas.
- Francisco José Berrocal Fraiz.
- Ana Belén Díaz Molero.
(Itinerante)
- Ascensión Escudero Calvo.
- José Javier Frías Reina.
- Martina Reichel.
- Cristina Cobo Hervás.
- Carmen M^a Cortés Aguilar.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. Curso 2024/25
CEIP. Antonio Checa Martínez (29009570)

- Enrique González Muñoz.
 - Raquel Rodríguez Cabezas.
 - Elena Rodríguez Millanes.
 - Virginia Pareja Martín.
 - Silvia Pérez Montoya.
 - Milagros Roldán Hidalgo.
 - Susana Martín Recio.
 - Emilio José Vizcaíno Gil.
-
- **Madre (AMPA):** María González (Presidenta)
 - **Representante del PAS:** María del Mar Martos Torres (Administrativa)
 - **Coordinador del Plan de Autoprotección en el centro:** Jaime Almendro Gil.

La función principal de dicha Comisión es la revisión y mantenimiento del mismo.

La redacción del Plan ha dado lugar a que en reuniones tanto de claustro como Consejo Escolar, nos planteemos hasta qué punto el profesorado, el equipo directivo y el coordinador del Plan somos competentes para realizar una labor que requiere de una formación muy específica y técnica de la que en el curso 17/18 comenzamos con la formación de algunos miembros del claustro. La formación fue para el uso del desfibrilador **(DEA)**, el cual se instaló el mismo año. A su vez consideramos que un buen plan debe ser realizado por especialistas en la materia aunque la formación continuada de diversos aspectos, por parte del profesorado, es esencial para intentar solventar algunos imprevistos a lo largo del curso. Durante el curso 2020/21 diagnosticaron el centro educativo en relación a PRL, durante el curso 2021/2022 recibimos el informe por parte del responsable del Grupo Procarion. Este informe ha sido trasladado a los organismos competentes.

Así pues, se solicitará al Ayuntamiento el asesoramiento para la mejora de la elaboración del plan, y se informará de las medidas que puedan ser de utilidad para mejorar la seguridad en relación a las infraestructuras e instalaciones de los dos edificios que forman el CEIP "Antonio Checa Martínez".

El presente plan estará ubicado en el despacho de dirección del centro en la estantería junto a los listados de teléfonos y junto al DEA, en la puerta principal del centro, y por último, en la página web (www.ceipantoniochecamartinez.es)

Además de incluir el plan de evacuación, se han incluido aspectos generales sobre primeros auxilios y situaciones de emergencia grupales.

1.- OBJETIVOS

Con la elaboración del plan de autoprotección se persiguen los siguientes OBJETIVOS: (BOJA núm. 91 Sevilla, 8 de mayo 2008)

- Proteger a las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
- Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
- Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que implante y actualice el Plan de Autoprotección.
- Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar las medidas de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, autonómicos y nacionales.
- . Conocer los edificios y sus instalaciones (continente y contenido), la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles, las carencias existentes según normativa vigente y las necesidades que deban ser atendidas prioritariamente.
- . Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y las instalaciones generales.

- . Evitar las causas origen de las emergencias.
- . Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- . Tener informados a todos los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención.

2.- PLAN DE EVACUACIÓN

A) DATOS DEL CENTRO:

C.E.I.P. ANTONIO CHECA MARTÍNEZ.

C/ RODRIGO VIVAR, 35. 29740 TORRE DEL MAR (MALAGA)

CIF: S4111001F

B) SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

El centro cuenta con dos edificios o módulos independientes. Uno de Educación Infantil sito en calle Levante y otro de Primaria (edificio principal) en calle Rodrigo Vivar, 35.

C) ACCESO AL CENTRO.

El colegio cuenta con dos puertas de acceso. Puerta principal en calle Rodrigo Vivar, y otra secundaria en el paseo marítimo de Levante. Las dos se utilizan para entrar y salir. En el módulo de infantil, también existen dos puertas que dan a calle Levante, siendo la principal la única que se utiliza.

D) INSTALACIONES.

En la planta baja del edificio, justo a la entrada está el cuadro eléctrico general. Ha sido revisado a fecha: 25/09/23 donde no se han apreciado ningún desperfecto o nada de relevancia.

Datos sobre espacios para la evacuación:

Anchura de pasillos: 2,5 metros

Anchura de la puerta principal de salida: 4

metros Anchura de las escaleras: 2 metros

E) RIESGOS POTENCIALES.

Los riesgos que entendemos pueden sufrir nuestro colegio, una vez examinadas las características de los edificios que lo componen y demás condiciones son los siguientes:

- Incendio (es este caso el que se utiliza como ejemplo en el plan de evacuación, ya que sería el más probable).
- .Terremotos y Tsunamis.
- Inundaciones.
- Olas de calor.

F) RECURSOS DISPONIBLES.

1. Extintores, distribuidos por todo el recinto escolar. Están representados en los planos de salidas ubicados en cada aula y en los pasillos.
2. Determinación de **teléfonos**:

Emergencias: 112

1. Bomberos de Vélez Málaga.....952558091
2. Consultorio médico..... 951289328
3. Ambulancia.....061
4. Policía Municipal..... 952549238
5. Guardia Civil.....952507462
6. Ayuntamiento..... 952559100
7. Policía Nacional..... 952965100

G) DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES.

. Las puertas del edificio principal del centro abren hacia dentro, por lo que hace efecto embudo a la salida de las escaleras, dificultando en gran medida la fluidez de la salida del alumnado.

. El edificio de Primaria tiene dos salidas una por la parte Norte (siendo la principal) y otra por la cara Oeste (por el patio). Dificultad en la utilización de

salida de emergencias de la cara Oeste, debido a la anchura de la puerta que es aproximadamente de 1 metro; y la acumulación de envases de vidrio y mobiliario del bar colindante al centro (Bar de Los Pescadores).

Existencia de un punto negro de confluencia de alumnos/as entre la sala de usos múltiples y la escalera que baja de la primera planta del edificio de primaria, ocasionado por la apertura de las puertas del edificio.

Es necesario la construcción de una escalera contra incendio en la fachada del edificio de primaria.

Dotar de alumbrado de emergencia y señalización, las puertas de evacuación.

En el simulacro de evacuación de los edificios del Colegio se realizará de forma independiente al tratarse de dos edificios separados por una calle.

H) PLAN ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

PROCESO DE EVACUACIÓN DE PLANTAS EDIFICIO DE PRIMARIA

. El comienzo del desalojo será simultáneo pero organizado. Para no agolparse al ser posible, se hará de la siguiente forma:

Los alumnos/as de la 1ª planta bajarán las escaleras de la siguiente manera:

Por orden y en fila de uno, desde el aula de 3º, aula de AYL, aula de 1º, aula de PT, aula de 2º y aula de biblioteca. **Bajarán pegados a la pared y** saliendo por la **derecha** de la puerta principal, hacia el fondo del patio colocándose en la fila marcada con las pegatinas pegadas en el muro.

Los alumnos/as de la 2ª planta bajarán las escaleras:

Por orden y en fila de uno, desde el aula de 4ºA, aula de 4ºB, aula de 5º, aula de 6º, aula de laboratorio, **bajarán pegados a la barandilla** y saliendo por la parte **izquierda** de la puerta principal hacia el fondo del patio colocándose en la fila marcada con las pegatinas en el muro.

El alumnado y personal docente y no docente que se encuentren en la **planta baja saldrán directamente al exterior por la puerta principal**, sin atropellos y manteniendo la calma, dirigiéndose hacia el fondo del patio.

El alumnado que se encuentre en 2º y en 6º bajarán solos, para que la persona responsable que estén en esa aula pueda hacer funciones de coordinación. Por ejemplo, bajar las persianas y cerrar las ventanas de la planta y de su tramo de escaleras, cerrar baños y colocar papelera en el exterior, verificar que no hay nadie en su planta.

No se abrirán ventanas y si lo están, se cerrarán, pues en caso de incendio aumentaría su intensidad.

. Una vez desalojado todo el alumnado, se concentrará en la pista polideportiva bajo el control de los profesores tutores, quienes comprobarán la presencia de todos los alumnos/as.

PROCESO DE EVACUACIÓN EN EL EDIFICIO DE INFANTIL.

. Los/as alumnos/as de Educación Infantil saldrán pegados a la pared, por la izquierda hasta el patio. En caso de máxima necesidad saldrán al exterior y se colocarán en la calle contigua al centro (placita). En el caso que en el momento del simulacro o incendio haya alumnado en el patio, la persona responsable del grupo visualizará su aula para verificar que no haya ninguna persona dentro de su aula.

- Al igual que en el módulo de primaria, la persona responsable de cada grupo de alumnado tendrá que bajar persianas y cerrar ventanas de su aula, también cerrar la puerta cuando hayan salido todos y colocar una papelera fuera para señalar que no hay ninguna persona dentro.
- La persona responsable de la Conserjería, tendrá que cortar la luz general que está situada en el aula de tres años de infantil.

. El coordinador general inspeccionará todo el Colegio, una vez finalizado el simulacro y seguidamente valorará el desalojo efectuado.

. La directora y coordinador/a emitirán un informe de todo el proceso a través del programa Séneca.

I) LOCALIZACIÓN DEL ALUMNADO POR PLANTAS Y GRUPOS:

Dado que la ubicación de los grupos/cursos varía a veces de un año a otro en función de necesidades (adaptación para alumnos con discapacidad motora, uso de las aulas TDE...), al inicio de cada curso escolar en claustro y consejo escolar se dejará claro y por escrito la ubicación de cada grupo.

Planta Baja: Salón de Usos Múltiples, Aula COVID, Conserjería, Dirección y Sala de Profesores, baños profesorado, sala de limpieza.

Planta Primera del edificio Primaria: 1º Primaria, 2º Primaria , 3º Primaria, aula PT, aula AyL, biblioteca , baños alumnado 1ª planta.

Planta Segunda del edificio primaria: 4ºA Primaria, 4ºB Primaria, 5º Primaria, P (laboratorio), 6º Primaria, baños alumnado 2ª planta.

Total: 23 salas

Planta baja edificio de Infantil: 3 años, 4 años, 5 años, baños alumnado y profesorado y cuartillo.

Total: 5 salas.

En la planta baja del edificio principal se encuentra el despacho de dirección, sala de profesores, sala de usos múltiples, almacén y aseos del profesorado, sala de Covid, conserjería, 2 extintores (representados en los planos) y el cuadro de fluido eléctrico.

En el momento en el que los alumnos se encuentran en otras dependencias que no sean sus aulas habituales, el maestro que se encuentre en ese momento con ellos será el encargado de reconducirlos para proceder a la evacuación.

J) INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS/AS

- . Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo a las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- . El alumnado a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar en el mantenimiento del orden del grupo. Ejemplo: cerrar persianas, cerrar puerta y colocar una papelera por fuera, esto último le indicará al responsable de planta que no hay nadie dentro.
- . El alumnado no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- . Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos a la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
- . En caso de que el alumno se encuentre en una planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- . Todos los movimientos deberán realizarse rápidamente pero con orden, sin correr o empujar a los demás.
- . Ningún alumnado deberá detenerse junto a la puerta de salida.
- . Los alumnos/as deberán realizar este ejercicio en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- . Los alumnos/as deberán realizar esta práctica respetando el mobiliario y equipamiento escolar.

. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos si fuera posible de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

En ningún caso el alumno deberá volver atrás sea cual sea el pretexto.

En todo caso todos los grupos permanecerán siempre unidos sin despegarse ni adelantar a otros incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos/as.

K) FINES QUE SE PERSIGUEN

- . Entrenamiento para un caso real.
- . Utilización y manejo de extintores y demás artilugios.
- . Detección de deficiencias.

L) TIEMPO PREVISTO

- . 2-3 minutos la evacuación total.
- . 1- 2 minutos evacuación en cada planta.
- . 10 minutos regreso a la normalidad.

El inicio del ejercicio de evacuación vendrá dado por un ruido fuera de lo normal (sirena, silbato...) o indicios lógicos de peligro.

El coordinador/a de la planta controlará el tiempo de emergencia y salida de los alumnos/as.

Antes del ensayo de emergencia, deberán tener una reunión el coordinador general y los/as de planta para planificar.

- . Flujos de salida.
- . Puntos críticos del edificio
- . Zonas exteriores de concentración y las salidas a utilizar.

Previamente se designaran los responsables de los cargos antes mencionados.

Se establecerá un día para que los tutores informen a los alumnos/as sobre los puntos del presente plan de emergencia.

M) FUNCIONES DE LOS DIFERENTES RESPONSABLES

El Coordinador General se responsabilizará de las siguientes tareas:

- . Asumir la responsabilidad de la evacuación
- . Coordinar todas las operaciones de la misma.
- . Hacer sonar la señal de alarma una vez informado del siniestro.
- . Avisar al servicio de bomberos.
- . Ordenar la evacuación del centro.
- . Debe dirigirse al “puesto de control”.
- . Dar información al servicio de bomberos sobre las particularidades del siniestro.
- . Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.
- . Tener nombrado a un coordinador general suplente.(Gemma M^a Marín Valdeiglesias).

Los coordinadores de planta se responsabilizarán de las siguientes tareas:

- . Se responsabilizarán de las acciones que se efectúen en dicha planta, así como controlar el tiempo de evacuación total de las mismas y el número de alumnos/as desalojados.
- Cerrar persianas y ventanas de su planta, cerrar baños con papelera fuera.
 - . Coordinar la evacuación de las distintas plantas.
 - . Controlan el número de alumnos /as evacuados.
 - . Eligen la/s vía/as de evacuación más idónea según las características del siniestro.
 - . Ordena la salida de la planta baja una vez evacuada esta, se dirigirán a la planta primera y ordenan su evacuación y así sucesivamente con las restantes plantas.
 - . Comprobar que no queden alumnos/as en el servicio y demás dependencias.
 - . Recibe información de los demás profesores y profesoras respecto a posibles contrariedades.
 - . Se dirigen al puesto de control una vez evacuado el centro.

. Informar al coordinador general.

Los riesgos potenciales más probable son el incendio y las olas de calor por lo que las medidas preventivas son imprescindibles:

➤ En caso de incendio:

N) MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR INCENDIOS

- No arrojar al suelo ni a los rincones trapos impregnados de grasa, especialmente si en los alrededores hay materiales inflamables.
- Recoger y retirar periódicamente los residuos en recipientes apropiados.
- ■ Disponer de bandejas de recogida para los casos de derrame de líquidos inflamables, y de aspiración localizada de los vapores combustibles (talleres y laboratorios).
- Efectuar transvases de líquidos inflamables de modo seguro (talleres y laboratorios).
- Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas. Controlar la existencia de fuentes de electricidad estática.
- ■ Extremar el orden y la limpieza para evitar la acumulación de materiales de fácil combustión y propagación del fuego.

Ñ) EXTINTORES: quedan comprobados el día 23/10/2024, estando en perfecto estado y con buena caducidad.

El Ayuntamiento llevará el control y mantenimiento de los extintores del centro.

- A. Los extintores deben estar próximos a los puntos donde existe mayor probabilidad de iniciarse un incendio, así como en la cercanía de las salidas de evacuación.
- B. Deben ser fácilmente visibles y accesibles, señalizados de forma adecuada.
- C. Se facilitará al profesorado la información general sobre el uso de los extintores en caso de emergencia.
- D. Uso de extintores portátiles: Si se tiene en cuenta que el extintor es el primer elemento que se usa en los primeros minutos de iniciación de un fuego, se puede afirmar que de él depende que la propagación del fuego se aborte o no.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=4fz7TVHPQZ0>

➤ En caso de Olas de calor:

- Durante los días de mucho calor, refrescarse cada vez que lo necesites.
- Beber agua abundantemente .
- Protegerse de la exposición directa al sol.
- Evitar la realización de esfuerzos físicos en las horas de más calor.

- Protegerse del calor evitando salidas, actividades o esfuerzos desacostumbrados, si es inevitable, hazlo con sombrillas u otros elementos de protección.
- Permanecer el mayor tiempo posible en lugares frescos, a la sombra o climatizados.
- Usar ropa clara, ligera y que deje transpirar.
- Tener en cuenta que las altas temperaturas afectan especialmente a bebés, niños, ancianos y enfermos crónicos, préstales una atención especial.

Instrucciones:

http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/salud/133428/ConsejeriadeSalud/cal_or/personasvulnerables/mayores/ninos

O) IMPLANTACIÓN

RESPONSABLES DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD

El nombramiento de responsables variará cada curso en función, pues la plantilla de profesorado varía cada curso.

- Coordinador General: Jaime Almendro Gil
- Coordinador/a planta baja del edificio principal: Gemma Marín Valdeiglesias.
- Coordinador/a de la 1ª planta edificio principal: docente que se encuentre en 2º primaria.
- Coordinador/a de la 2ª planta edificio principal: docente que se encuentre en 6º .
- Coordinador/a del edificio infantil: el docente que se encuentre en el aula 3..
- Encargado/a de alumnado con discapacidad motora: Javier Frías.
- Encargado fluido eléctrico: Paco Mora (Conserje primaria)
Noelia Ariza (Conserje infantil)

P) ALARMA

El centro dispone de un timbre utilizado para los cambios de clase. El pulsador del mismo se encuentra situado en el despacho de Dirección, en la pared (lado izquierdo de entrada) y en la sala de conserjería.

Q) EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN, PRIMEROS AUXILIOS

Botiquín de primeros auxilios.

El botiquín está situado enfrente sala profesores. Contiene el siguiente material:

Agua oxigenada, suero, esparadrapo hipoalergénico, gasas estériles, o cristalmina tijeras, termómetro digital, pomada de árnica, tiritas, vendas, guantes, pinzas.

D.E.A, desfibrilador, situado en la puerta principal del edificio. Incluye las instrucciones básicas para su uso.

Se facilitará un dossier informativo a todo el claustro y se solicitará un taller para adquirir los conocimientos mínimos y estrategias de primeras urgencias.

Para que este Plan de Autoprotección sea realmente una herramienta a la que podamos acudir en caso de una emergencia y no sólo un trabajo teórico, es fundamental organizar reuniones informativas con:

El personal docente, personal no docente y alumnado.

Estas reuniones se realizarán durante el curso y deberán incluir los siguientes temas:

R) PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO

La revisión y mantenimiento de las instalaciones se realiza a principio de curso en el mes de Septiembre (calefacción, extintores, etc.)

S) PRIMEROS AUXILIOS Y ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA

Se entiende por primeros auxilios el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren.

Estamos en contacto con **CRUZ ROJA y enfermera de referencia** para concretar, fecha y hora, para asistir a la charla destinada al profesorado, en relación a los primeros auxilios, RCP...

Y con los **BOMBEROS** para llevar a cabo unas charlas dirigidas al profesorado y al alumnado. Las fechas están por determinar.

Existen varios consejos que se deben tener en cuenta siempre, como actitud a mantener en los accidentes, entre ellos:

- 1- Conservar la calma: No perder los nervios es básico para poder actuar de forma correcta evitando errores irremediables.
- 2- Evitar aglomeraciones: No se debe permitir que el accidente se transforme en un espectáculo.
- 3- Saber imponerse: Es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir la organización de la situación hasta que llegue el equipo médico.
- 4- Tranquilizar al herido: Los accidentados suelen estar asustados, desconocen las lesiones que sufren y necesitan a alguien en quien confiar en esos momentos de angustia.
- 5- Avisar al personal sanitario: Este consejo o recomendaciones se traduce como una necesidad de pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más precozmente posible.
- 6- No medicar: Es una facultad exclusiva del personal médico.

T) DIFUSIÓN

Al inicio de curso se informará del Plan de Autoprotección tanto al claustro como al Consejo Escolar, enviando una copia del mismo al Ayuntamiento. Una semana antes de la ejecución del plan de evacuación se avisará a la protección civil para que tenga constancia.

TEMPORALIZACIÓN:

- Septiembre: Decidir la persona que coordinará el plan. Revisión y mantenimiento de las instalaciones.
- Octubre: Actualización del plan de autoprotección.
- Octubre- Noviembre: Difusión del plan al personal docente, no docente, alumnado y miembros del Consejo Escolar.
- Noviembre- Diciembre: 1º simulacro de incendios o tsunami (se avisará el día y la hora de realización). Actualización del plan en Séneca.
- Marzo- Abril: 2º simulacro de incendios o tsunami (se avisará del día de realización). Actualización del plan en Séneca
- Mayo- Junio: 3º simulacro de incendios o tsunami (no se avisará). Actualización del plan en Séneca. Memorias, certificación de la persona coordinadora y de los participantes...

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. Curso 2024/25
 CEIP. Antonio Checa Martínez (29009570)









